



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00137823- -UNC-ME#FCA - Denominación correcta asignaturas Maestría en Reproducción Bovina (IRAC)

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta de rectificación parcial de las Resoluciones HCD 499/2015 y RD 805/2015, correspondientes a la carrera Maestría en Reproducción Bovina (IRAC), y;

CONSIDERANDO:

Que se han detectado inconsistencias en relación a la denominación de las asignaturas. Que es necesario aclarar la denominación correcta de las mismas.

Que por un error inicial en el documento enviado por IRAC se produjeron los consecuentes errores en las Resoluciones del HCD antes citadas, la RHCS 828/2015 y la Resolución Ministerial 1555/2019.

Que se anexa a la presente Resolución el Plan de Estudio correcto.

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aclarar la denominación correcta de las siguientes asignaturas en las Resoluciones HCD 499/2015, RD 805/2015, HCS 828/2015 y RME 1555/2019 y

Donde dice:

Obligatorias comunes de primer año

Fisiología de la producción de la vaca

Fisiología de la reproducción del toro y evaluación de la capacidad

Optativas específicas de primer año

Enfermedades y afecciones que afectan la producción en bovinos

Obligatorias comunes de segundo año

Gestión empresarial en sistemas bovinos de producción de carne

Optativas específicas de segundo año

Colección, clasificación y transferencia de embriones

Clasificación, micromanipulación y congelado de embriones

Debe decir:

Obligatorias comunes de primer año

Fisiología de la reproducción de la vaca

Fisiología de la reproducción del toro y evaluación de la capacidad reproductiva

Optativas específicas de primer año

Enfermedades y afecciones que alteran la reproducción en bovinos de carne y leche

Obligatorias comunes de segundo año

Gestión empresarial en sistemas bovinos de producción de carne y leche

Optativas específicas de segundo año

Colección, clasificación y transferencia de embriones bovinos

Clasificación, micromanipulación y congelado de embriones bovinos

ARTICULO 2º: Solicitar al HCS que una vez aprobado o tomado conocimiento se realicen por intermedio de la SAA UNC las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Nación para Rectificar la Resolución Ministerial N° 1555/2019.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Comuníquese al HCS y a la SAA a los fines de la consecución del Trámite Correspondiente. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

